

Detienen a tres sujetos por un robo a transporte público



En un operativo conjunto, elementos de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte de esta Fiscalía Estatal (FGJEM) y de la Policía Municipal de Nicolás Romero, aseguraron a tres sujetos por un robo a transporte público. Uno de los detenidos era un objetivo para esta Institución ya que habría cometido un asalto a bordo de una unidad de servicio público el pasado 27 de marzo, el cual fue captado por una cámara de seguridad.

Se trata de Luis Roberto ?N?, de 28 años de edad; Jairo ?N?, de 20 años y Giovanni ?N?, de 24 años, quienes fueron detenidos en la calle Emiliano Zapata, en la colonia 22 de febrero, del municipio referido, luego de que habrían asaltado a los usuarios y conductor de una unidad de transporte público.

Los elementos policiacos de ambas Instituciones realizaban un operativo en la zona, para combatir la comisión de hechos delictivos como el robo y un hombre solicitó su intervención, ya que tres sujetos quienes se hicieron pasar por pasajeros abordaron un vehículo de servicio público y luego los habrían amagado para robar sus pertenencias y pretendían huir a bordo de un vehículo tipo Aveo.

Durante el operativo les fue asegurado el automóvil compacto, una réplica de arma de fuego, un cuchillo, carteras, un monedero, un objeto metálico denominado marimba y dinero en efectivo.

Estos individuos fueron trasladados al Centro de Justicia de la zona, donde el Ministerio Público integró la carpeta de investigación respectiva por el delito de robo con violencia y luego los remitió ante un Juez, quien los vinculó a proceso, les fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

Cabe mencionar que Luis Roberto ?N? era un objetivo para la FGJEM, ya que el pasado 27 de marzo habría participado en el asalto a los usuarios de una combi de transporte público en este municipio. El asalto fue captado por una cámara de seguridad de dicho vehículo y en éste se observa como el detenido y otro individuo amagan a las víctimas para robar sus pertenencias.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.